

Programa de Señalización Direccional Agrícola de Massachusetts

Paquete de Información y Solicitud



Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts

225 Turnpike Road, 3er Piso
Southborough, MA 01772
www.mass.gov/agr

Presentado en cooperación con el Departamento de Carreteras de Massachusetts
y la Oficina de Viajes y Turismo de Massachusetts



THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS

OFICINA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES



Departamento de Recursos Agrícolas

225 Turnpike Road, 3er Piso, Southborough, MA 01772

www.mass.gov/agr



Saludos:

Nos complace proporcionar información sobre el Programa ADS, de Señalización Direccional Agrícola de Massachusetts. Este programa es parte de la política de Señalización Orientada al Turista (TOD) de la Commonwealth. El programa ADS fue desarrollado en cooperación con el Departamento de Transporte de Massachusetts y la Oficina de Viajes y Turismo para promover de mejor manera las granjas locales al público itinerante.

Este paquete incluye:

- 1) Hoja de datos e instrucciones del programa
- 2) Criterios del programa
- 3) Solicitud de Permiso de Señalización Direccional Agrícola (1 página)
- 4) Información General y Solicitud de Firma TOD (10 páginas)
- 5) Contactos del Departamento de Carreteras del Distrito de Mass.
- 6) Lista de contratistas de señaléticas aprobados por el estado
- 7) Ejemplos de iconos de productos utilizados en las señaléticas direccionales Ag

Importante: Por favor, lea la Hoja Informativa del programa y las Instrucciones. Complete y firme la 3) *Solicitud de Permiso* y la 4) *Solicitud de Señalética TOD* de acuerdo con las instrucciones y devolverlas a:

Katie Rozenas-Hanson
Departamento de Recursos Agrícolas de Mass.
225 Turnpike Road, 3er Piso
Southborough, MA 01772

Esperamos y anticipamos que este programa generará negocios adicionales para su operación. Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este programa, por favor póngase en contacto conmigo al (617) 655-3540, o [al katelyn.rozenas@mass.gov](mailto:katelyn.rozenas@mass.gov).

Sinceramente,

A handwritten signature in cursive script that reads 'Katie Rozenas-Hanson'.

Katie Rozenas-Hanson
Coordinador de Turismo & Turismo Culinario de la AG



Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts

Programa de Señalización Direccional Agrícola

Hoja de Datos e Instrucciones

¿Qué es una Señalética Direccional Agrícola?

Una señalética de dirección agrícola es una señal especial de la carretera que dirige a los automovilistas a las granjas que están abiertas al público que no se encuentran en las carreteras estatales. Estas señaléticas azules muestran el logo "Massachusetts cultiva... ¡y más fresco!", varios iconos de los productos que produce la granja, una flecha direccional y el nombre de la granja. Si su granja no está en un lugar de alta visibilidad, un letrero direccional agrícola puede ayudar a aumentar el negocio.

¿Quién es elegible para obtener una señalética direccional agrícola?

Solo las operaciones agrícolas que cultivan en el sitio una mayoría de los productos que venden son elegibles para el programa de señalización Ag. Las granjas deben dedicarse principalmente a la agricultura como negocio y tener horarios regulares de operación, ya sea estacionalmente o durante todo el año. Solo son elegibles los puestos agrícolas ubicados en las explotaciones agrícolas. Por favor, lea la hoja de Criterios para más detalles.

¿Dónde pueden erigirse las señaléticas?

Las señaléticas direccionales solo se permiten en las carreteras estatales de acceso no limitado. En otras palabras, estas señaléticas no están permitidas en las carreteras principales con rampas de salida y entrada limitadas. Tampoco están permitidos en las carreteras de la ciudad. Por favor, lea la hoja de Criterios para más detalles. Su Oficina de Distrito de MassDOT determinará la aprobación final para una ubicación específica.

¿Quién paga por la señalética y cuánto cuesta?

El costo total de la señalética es pagado por el agricultor. El MassDOT cobra una tarifa de \$250 por señalética. El costo de la fabricación de la señalética variará, pero puede costar entre \$500 - \$800 por señalética.

¿Cómo obtengo una Señalética Direccional Agrícola?

En primer lugar, lea atentamente los **Criterios de Señalización Direccional Agrícola** para determinar si puede ser elegible para el programa. Lea también la **Información General sobre las Señaléticas de Orientación Turística**.

Una vez que recibamos su solicitud, el Departamento de Agricultura y Recursos certificará si usted es elegible para usar los iconos de productos y el logotipo "Massachusetts Cultiva... ¡y más fresco!". Luego enviaremos su solicitud a un distrito regional de MassDOT. Cuando reciba una carta de aprobación del departamento de carreteras para la ubicación, es posible que se fabriquen las señaléticas.

Si desea postular al programa, siga las instrucciones de la siguiente página.

Programa de Señalización Direccional Agrícola de Massachusetts

Instrucciones

1. Complete y firme la página "Solicitud de Permiso de Señalética Direccional Agrícola"
2. Complete la "Solicitud de Señalética Direccional de Orientación Turística (TOD)".
3. Lea y firme la página titulada "División de Gastos".
4. Devuelva los siguientes ítems al Departamento de Recursos Agrícolas en la dirección siguiente:
 - a. Formulario de Solicitud de Permiso de Señalética Direccional Agrícola
 - b. Formulario de Solicitud de Señalética Direccional de Orientación Turística
 - c. Página de División de Trabajo
 - d. La página firmada de la División de Gastos
 - e. La página titulada "Esta página es de Uso Exclusivo para Oficinas" (No se completa)

Devolver a: Katie Rozenas-Hanson

Departamento de Agricultura y Recursos de Mass.

225 Turnpike Road, 3er Piso

Southborough, MA 01772

5. Cuando reciba una carta de aprobación de la Oficina de Distrito del DOT de Mass, puede pedir su señalética a uno de los fabricantes aprobados.
6. La tarifa de MassDOT debe ser pagada en el momento en que las señaléticas son entregadas al departamento de carreteras.

Importante:

- * Todos los documentos deben ser originales, los faxes no son aceptables.
- * Solo las señaléticas aprobadas por el Departamento de Agricultura y Recursos están permitidas para usar los símbolos de productos básicos y el logotipo "Massachusetts Cultiva iy más fresco!".
- * No mande a fabricar señaléticas hasta que reciba una carta de aprobación de MassDOT.
- * Una señalética direccional agrícola se compone generalmente de dos señales: La señal con el nombre de la granja y la señal con el símbolo. Si desea tener el nombre de su granja en la señalética, debe tener ambas señales producidas.
- * La señal del nombre de la granja puede incluir temporadas, si corresponde.
Por ejemplo: "GRANJA XYZ (Mayo – Octubre)"

Programa de Señalización Direccional Agrícola de Massachusetts

CRITERIOS

El Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts (Recursos Agrícolas), en cooperación con el Departamento de Transporte de Massachusetts (MassDOT), ha iniciado un programa para ayudar en el desarrollo y la mejora de la agricultura de Massachusetts. El Programa de Señalización Direccional Agrícola (Ag-signage) permitirá la colocación de señalización direccional a lo largo de las carreteras estatales para las granjas ubicadas fuera de dichas carreteras. El programa Ag-signage ayudará a los productores en la venta de sus productos al aumentar la conciencia pública sobre la ubicación de su operación.

El programa Ag-signage se lleva a cabo sobre una base de permisos a través del Departamento de Recursos Agrícolas. Las reglas y requisitos del programa incluyen:

1. Las señaléticas direccionales solo se permiten en las carreteras estatales de acceso no limitado; (Una carretera estatal de acceso no limitado es una carretera convencional - cualquier calle o carretera que no sea una autopista o autovía, con cortes de acera, entradas para negocios y residentes entran en la carretera directamente, son el único tipo de carreteras donde se permitirán señales).
2. Solo las operaciones con la mayoría de los productos cultivados en el sitio son elegibles para el Programa de Ag-Signage;
3. Los agricultores deben dedicarse principalmente y sustancialmente a la agricultura como comercio o negocio para poder calificar;
4. Las señaléticas no se pueden colocar más allá de cinco millas de la granja con solo una señalética permitida para cada dirección de viaje. Las señaléticas deben estar ubicadas, si es posible, en la intersección más cercana al sitio de la carretera estatal;
5. Las granjas deben tener un horario regular de funcionamiento (cinco días y 35 horas), ya sea estacional o durante todo el año;
6. Las señaléticas son direccionales, pero pueden incluir el nombre de la granja. En las señaléticas se utilizarán símbolos estándar de productos básicos que indiquen el tipo de producto; Los símbolos no pueden modificarse ni alterarse. Los símbolos reflejan los productos agrícolas cultivados en dicha granja, y no los servicios agrícolas o los productos de valor agregado.
7. Los titulares de permisos Ag-sign serán responsables de todos los costos de fabricación de las señaléticas. MassDOT evaluará una tarifa de \$250 por señalética para cubrir el costo de instalación y mantenimiento;
8. Las señaléticas de senderos para las granjas situadas a más de un giro de la carretera estatal es responsabilidad del solicitante y puede ser una condición previa a la aprobación del permiso. Las señaléticas de senderos se erigirán antes de que las señaléticas en la carretera estatal estén en su lugar. Las señaléticas de senderos se mantendrán y conservarán en buen estado o se eliminarán las señaléticas de la carretera estatal;
9. Los permisos están sujetos a revisión anual por parte de Recursos Agrícolas y MassDOT;
10. Solo los puestos de explotación situados en la propia granja pueden acogerse a Ag-Signage;
11. La seguridad pública tendrá prioridad sobre la colocación de cualquier señalética autorizada en virtud del presente programa. MassDOT se reserva el derecho de ajustar, reubicar, eliminar o tomar otra acción similar en cualquier señalética

erigida en el derecho de paso de la autopista bajo este programa;

12. Los titulares de permisos tendrán la plena responsabilidad de mantener los requisitos estándar mínimos para el uso de señaléticas direccionales establecidos por Recursos Agrícolas. Cualquier desviación de estos requisitos puede dar lugar a la revocación del permiso;
13. Solo las señaléticas aprobadas por Recursos Agrícolas están permitidas para usar símbolos y el logo "Massachusetts cultiva... ¡y más fresco!", y ser consideradas para la instalación. Sin embargo, las señaléticas no aprobadas por Recursos Agrícolas aún pueden ser elegibles bajo el programa de Señaléticas Direccionales Orientadas al Turista de MassDOT.
14. Si el solicitante tiene una Señalética Direccional Orientada al Turista (TOD) existente en el lugar solicitado, la señalética TOD se eliminará cuando se instale la señalética agrícola.

La aprobación por parte de Recursos Agrícolas constituye la aprobación del uso de logotipos; no constituye la aprobación para una ubicación específica. La ubicación será determinada por el MassDOT.

Recursos Agrícolas, tras la aprobación de su Ag-signage, enviará dicha aprobación a MassDOT, quien instalará la señalética con su aportación siempre que haya espacio disponible.

MassDOT puede exigir que el fabricante de señaléticas envíe un dibujo técnico de una señalética propuesta para la aprobación del Departamento de Carreteras del Distrito. No se deben fabricar señaléticas antes de que se reciba la aprobación de MassDOT.

Para mayor información, contacte:

Katie Rozenas-Hanson
Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts
225 Turnpike Road, 3er Piso Southborough, MA 01772
617-655-3540
Katelyn.Rozenas@mass.gov

Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts
SEÑALIZACIÓN AGRÍCOLA DIRECCIONAL
SOLICITUD DE PERMISO

1. Nombre de contacto (por favor imprimir) _____

Nombre de la Granja _____

Dirección _____ Ciudad _____ Zip _____

Dirección de la granja, si es diferente _____

Teléfono (negocio) _____ (casa) _____ e-mail _____

2. Naturaleza y Tipo de Operación Agrícola: _____

3. Cantidad y Tipo de Productos Producidos y Vendidos: _____

4 a. Producto(s) que desea anunciar en la señalética direccional (hasta dos productos por señalética): _____

4 b. Quiere tener una pestaña con el nombre de su negocio añadido debajo de la señalética? Sí _____ No _____

5. Horarios de Operación: Días _____

Horas _____ Meses _____

6. ¿Permite su ciudad la colocación de señalización direccional? Sí _____ No _____

7. Por favor, nombre la carretera (s) estatal (s) y la carretera local de intersección donde desea colocar una señalética direccional. _____

8. Por favor indique la distancia total de la carretera (s) estatal (s) y carreteras locales individuales a la ubicación de la granja. Proporcione un diagrama cartográfico que indique ubicación(es) Por favor, utilice la parte posterior de la solicitud como espacio adicional según sea necesario.

La mayoría de los productos que se venden en la granja o en la ubicación de la empresa agrícola identificada anteriormente se cultivan en el lugar. La explotación o empresa agrícola arriba descrita se dedica principal y sustancialmente a la agricultura con fines comerciales. La información contenida en esta solicitud es verdadera, completa y correcta a mi leal saber y entender.

Firma _____ **Fecha:** _____

El Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts procesará su solicitud. Después de una revisión de su solicitud escrita, se llevará a cabo una inspección del sitio. Tras la aprobación de su solicitud, se le proporcionarán detalles sobre la colocación real de la señalética. Las solicitudes no aprobadas estarán sujetas a revisión previa solicitud. Para obtener más información, comuníquese con Phu Mai al (617) 626-1746.

Por favor, devuelva la solicitud completa junto con una breve descripción de su granja o negocio agrícola a:
Katie RozenasHanson Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts, **225 Turnpike Road, 3er Piso,**
Southborough, MA 01772

Para el Depto. de Recursos Agrícolas use solamente: Fecha de recepción _____ Fecha de envío a MassDOT _____

Aprobado _____ Denegado _____ Fecha de Inspección del Sitio _____

Comentarios _____

Firma _____ Fecha _____

**SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL ORIENTADA AL TURISTA
INFORMACIÓN GENERAL
&
SOLICITUD**

Estimado Solicitante:

Se adjunta una copia de la Información General y Solicitud de Señalización Direccional Orientada al Turista (TOD) de MassHighway.

Por favor refiérase a la lista adjunta para determinar el Distrito apropiado para su instalación. Cualquier pregunta puede ser dirigida al Ingeniero de Tráfico de Distrito apropiado. La solicitud completa debe ser devuelta al Director de Carreteras del Distrito correspondiente. Si se devuelve a la oficina de MassHighway Boston, tendrá que ser redirigido a la oficina del Distrito, lo que resulta en un retraso innecesario.

Gracias por su interés en el Programa de Señalización Direccional Orientada al Turista de MassHighway.

Unidad de Señalización MassHighway
(617) 973-7360

Revisado 25/11/98

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL ORIENTADA AL TURISTA EN CARRETERAS CONVENCIONALES

VII PROPÓSITO

Las Señaléticas Direccionales Orientadas al Turismo (TOD) y Señaléticas Agrícolas proporcionan la identificación comercial y la información direccional para las empresas (incluidos los productos agrícolas de temporada), servicios y actividades cuya mayor parte de los ingresos o visitantes se derivan durante la temporada comercial normal de los automovilistas que no residen en el área inmediata del negocio o actividad. Están destinados a ser utilizados únicamente en caminos rurales convencionales y no deben usarse en cruces de vías rápidas o autopistas.

VIII. CRITERIOS

- A. Las atracciones se señalarán en un lugar particular en el siguiente orden de prioridad (con la prioridad más alta enumerada primero): Parque nacional; parque estatal; sitios históricos, culturales o recreativos; y establecimientos comerciales. Estas atracciones también deben estar ubicadas en áreas rurales fuera de las áreas definidas como urbanizadas por el Censo de los Estados Unidos, excepto que ciertas áreas de baja densidad de desarrollo y tráfico diario promedio (AD1) pueden ser designadas como áreas rurales de facto. Las granjas deben contar con la aprobación previa del Departamento de Alimentos y Agricultura para solicitar señaléticas agrícolas. Una granja que no reciba esta aprobación todavía puede ser elegible para una Señalética Direccional Orientada al Turista estándar.
- B. Las atracciones deben estar a 16 km (10 millas) del punto inicial de giro en la carretera estatal. Las granjas deben estar a menos de 8,0 km (5 millas) del punto inicial de giro en la carretera estatal para calificar para Señaléticas Agrícolas.
- C. Si la ubicación del punto de interés se puede determinar a partir de, o se encuentra en la carretera estatal, las solicitudes no serán aprobadas, a menos que haya señalización que conduzca a los automovilistas a una instalación similar fuera de la carretera estatal. En este caso, la señalización puede ser erigida para la instalación en la carretera estatal, pero sólo en las intersecciones con la señalización de la instalación similar.
- D. Si la actividad tiene un permiso existente o pendiente de la Junta de Publicidad Exterior en el área cubierta por estas reglas, la solicitud TOD no será aprobada.
- E. Si un solicitante tiene un letrero publicitario en las instalaciones que es visible desde la autopista, se le dará prioridad a la Señalización Direccional Orientada al Turista, con la condición de que el solicitante retire esta señalética de las instalaciones, y la posición de esa atracción se sujete a la lista de prioridades.
- F. Cada instalación identificada en una Señalización Direccional Orientada al Turista deberá haber dado garantía por escrito al estado de su conformidad con todas las leyes aplicables relativas a las disposiciones de las adaptaciones públicas sin distinción de raza, color, sexo, origen nacional, o discapacidad, y no deberá incumplir dicha garantía. Cada empresa también debe cumplir con todas las leyes de acceso para discapacitados.

IX UBICACIÓN Y DISEÑO DE LA SEÑALÉTICA

A. GENERAL

1. Número permitido - Normalmente, no se permitirán más de dos "conjuntos de señaléticas" c para Señalización de Orientación Turística en cada acceso a una intersección. Un conjunto de señaléticas (máximo 2 paneles) se utilizará exclusivamente para aquellas atracciones que requieran un giro a la derecha en la intersección. El segundo conjunto se utilizará exclusivamente para aquellas atracciones que requieran un giro a la izquierda en la intersección. Se puede instalar un tercer conjunto de señaléticas *para* proporcionar la señalización en la dirección hacia adelante en las intersecciones donde la señalización se proporciona para una instalación similar en la dirección derecha o izquierda. Además, se puede instalar un conjunto de señaléticas (máximo 2 paneles) para proporcionar la Señalización Agrícola para las granjas aprobadas por el Departamento de Alimentación y Agricultura. También puede instalarse una pestaña que indique el nombre de una explotación con la Señalización Agrícola.
2. Señalización de Senderos - Se colocarán Señaléticas de senderos en cada punto de decisión a lo largo de las rutas afectadas hasta el punto de interés del viajero. El peticionario deberá contar con la aprobación por escrito para la señalización de senderos de cada comunidad que atravesase la ruta afectada. El plan de señalización de senderos está sujeto a la aprobación de MassHighway. Todas las señalizaciones de senderos se erigirán antes de que la señalética en la carretera estatal esté en su lugar. Las señalizaciones de senderos serán mantenidas y conservadas en buen estado por el peticionario o las señaléticas en la carretera estatal serán removidas.

B. UBICACIÓN

Ubicación longitudinal - Los conjuntos de señaléticas se colocarán de acuerdo con las siguientes normas:

1. Al menos a 60 m (200') de una señalética o dispositivo de control de tráfico.
2. Al menos 60 m (200') de un cruce de ruta numerada o intersección señalizada en carreteras zonificadas por más de 70 km/h (40 m.p.h.).
3. Al menos 230 m (750') de un cruce ferroviario.
4. Al menos 90 m (300') de otra Señalética de Orientación Turística.

C. DISEÑO

1. Colores - El fondo de las señaléticas TOD debe ser azul, excepto las señaléticas de parques nacionales y estatales que deben ser de color marrón. El blanco debe usarse para todas las letras, bordes, kilometraje y flechas de destino. Los logotipos, si se utilizan, se reproducirán en colores compatibles con el uso habitual. No se utilizarán logotipos que se asemejen a cualquier dispositivo de control de tráfico. Las leyendas, los bordes y las láminas de fondo se ajustarán a los estándares actuales de MassHighway.

2. Montaje - No se pueden montar más de dos paneles de señaléticas direccionales en un conjunto de señaléticas. Los paneles de señalización de los principales puntos de interés para los viajeros que se encuentren más arriba en la lista de prioridades tendrán prioridad sobre los demás. Los elementos de fijación a prueba de vandalismo suministrados por el solicitante se utilizarán para fijar el panel al conjunto de señaléticas. Los soportes de montaje de la señalética estarán de acuerdo con los estándares de MassHighway.
3. Tamaño - Todos los paneles de señalización deberán tener una longitud de 1800 mm (72") y constar de no más de dos líneas de leyenda. Los paneles de señalización tendrán una altura máxima de 500 mm (20"). Todas las letras y números tendrán una altura de 150 mm (6"). Los solicitantes que propongan añadir paneles a conjuntos de señalización con paneles existentes de 1500 mm (60") podrán instalar paneles de 1500 mm (60") o sustituir los paneles existentes por paneles de 1800 mm (72") para mantener la uniformidad. Las señales agrícolas tendrán una longitud de 1500 mm (60") y una altura máxima de 500 mm (20"). Las señales constarán de un máximo de 2 símbolos agrícolas aprobados, el logotipo del Departamento de Alimentación y Agricultura y una flecha de dirección. La pestaña de denominación de la granja tendrá una longitud de 1500 mm (60") y una altura de 150 mm (6").
4. Todas las señaléticas TOD se fabricarán de acuerdo con la edición actual de las Especificaciones Estándar MassHighway para Autopistas y Puentes. Los paneles de aluminio deberán tener 2 mm (.080") de espesor. La aleación de aluminio 5052 puede utilizarse opcionalmente con la condición de que cumpla con la tolerancia de planitud ASTM B209 Aleación 6061- T6.

X. PROCEDIMIENTO

- A. Al recibir la aprobación por escrito de las comunidades para el avance, el peticionario solicitará la aprobación al Director de Carreteras del Distrito correspondiente. El solicitante deberá presentar copias de la aprobación por escrito de las comunidades para las señales de senderos, un mapa que muestre las ubicaciones propuestas para las señales de senderos y el diseño de las señales de senderos que muestre las dimensiones, el color, la leyenda, los materiales, etc. Para las señales agrícolas, el solicitante deberá recibir la aprobación del Departamento de Alimentación y Agricultura para el uso de símbolos agrícolas antes de solicitarlo al Director de Carreteras del Distrito correspondiente.
- B. El solicitante será responsable de erigir las señaléticas de senderos antes de la instalación de las señales de orientación turística en la carretera estatal.
- C. Después de la aprobación de MassHighway, se enviarán copias de los Estándares y Especificaciones al solicitante para la fabricación de los paneles propuestos. Se requerirá que el peticionario proporcione paneles y sujetadores a prueba de vandalismo a MassHighway para que las fuerzas de MassHighway los instalen. La Oficina de Carreteras del Distrito correspondiente determinará y realizará el mantenimiento para el montaje de la señalética, con paneles y sujetadores a prueba de vandalismo suministrados por el solicitante. El solicitante será responsable del mantenimiento de toda la señalización de senderos asociada.

XI. TARIFAS

- A. Una tarifa de \$ 250,00 (doscientos cincuenta dólares) se cobrará por MassHighway.
- B. Los solicitantes serán responsables del coste total de fabricación y suministro del panel o paneles de señalización y de los elementos de fijación antivandálicos, así como del mantenimiento de las señalizaciones de senderos, según determine MassHighway.
- C. MassHighway asumirá los costos de suministro e instalación de soportes de señaléticas, y de fijación del panel (s) a los soportes; y los costos para mantenimiento del conjunto de señaléticas.
- D. Cualquier panel de señaléticas destruido por accidente, vandalismo o desgaste será reemplazado a expensas del solicitante.
- E. MassHighway asumirá todo el gasto de fabricar e instalar la señalética aprobada de TOD para una agencia estatal hermana.

MassHighway se reserva el derecho de eliminar las señaléticas instaladas en virtud de lo dispuesto en esta política sin previo aviso. Las razones para la remoción incluyen, pero no se limitan, a las siguientes:

1. Se considera que las señaléticas crean un peligro para la seguridad.
2. Las adiciones/cambios posteriores a las señaléticas existentes dan lugar a un espaciamiento de menos de 240 m (800') entre señaléticas.
3. Las actividades de construcción (incluida la provisión de controles de seguridad para los administradores de tráfico) requieren la eliminación de señaléticas.
4. La instalación no cumple con las disposiciones de esta Política en cualquier momento.

Las señaléticas autorizadas y aprobadas en virtud de esta política sólo serán erigidas por MassHighway o un contratista aprobado, y sólo se colocarán dentro del trazado de la carretera estatal. Los recursos de MassHighway tienen como objetivo una señalización sencilla y despejada para mantener la seguridad en todas las carreteras. Se aconseja a los solicitantes a los que se les deniegue una señalética de orientación turística que se pongan en contacto con el Consejo de Publicidad Exterior en: 10 Park Plaza, Boston, MA 02116, para colocar señaléticas fuera del trazado de la autopista estatal.

Toda la señalización mencionada anteriormente está controlada por las normas de MassHighway que especifican aspectos como la ubicación, el tamaño, el color y el número. Todas las instalaciones requieren el cumplimiento de los procedimientos de aplicación y la aprobación MassHighway.

Para más información, póngase en contacto con:

Ingeniero Estatal de Tráfico
Departamento de Autopistas de Massachusetts
10 Park Plaza
Boston, Massachusetts 02116-3973
TELÉFONO: (617) 973-7360

XII. SOLICITUD PARA SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL ORIENTADA AL TURISTA (TOD)

DEPARTAMENTO DE AUTOPISTAS DE MASSACHUSETTS
SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL ORIENTADA AL TURISTA (TOD)

Distrito: _____ Ciudad/Pueblo: _____

Por la presente se presenta una solicitud para la Señalización de Servicios de Autopista autorizada por el capítulo 85, sección 2D de las Leyes Generales, modificado por el capítulo 671 de las Leyes de 1971 o las modificaciones que se introduzcan (Ter. ed.).

A. El solicitante debe responder a cada pregunta de abajo en tinta. Use espacio en blanco u hojas adicionales si necesita más espacio para responder a cualquier pregunta. Escribe "NO" o "NINGUNO" donde sea necesario.

1. Nombre Legal de la Instalación _____

2. Dirección del negocio: _____

3. Dirección postal: _____

4. Número de años en la actual Dirección del negocio: _____
Teléfono: _____

5. Días y horas de operación: _____

6. Indique el tipo de instalación:

- a. Parque Nacional _____
- b. Parque Estatal _____
- c. Instalación Histórica _____
- d. Instalación Cultural _____
- e. Instalaciones Recreativas _____
- f. Empresa Comercial _____
- g. Granja _____

7. ¿Operan bajo una licencia o permiso emitido por una Ciudad o Pueblo? _____

8. En caso afirmativo, indique el nombre de la ciudad/pueblo, el tipo de licencia y el número de permiso: _____

9. Indique el nombre exacto que propone utilizar en la(s) señalética(s): _____

10. ¿Planea usar un logotipo? _____
11. ¿Cuál es el número de ruta de la autopista en que usted está solicitando instalar señalética(s) de atracción turística? _____
12. ¿Sus instalaciones están situadas o pueden verse desde el final de la autopista?

13. ¿Su establecimiento cumple plenamente todas las leyes aplicables en materia de acceso para minusválidos y ofrecimiento de adaptaciones públicas sin distinción de raza, color, sexo, nacionalidad o minusvalía?

B. REQUISITOS DE SOLICITUD:

Al presentar la solicitud, el solicitante deberá proporcionar para la revisión de MassHighway, copias de lo siguiente:

1. Aprobación por escrito de la Ciudad/Pueblo para erigir todas las señaléticas de senderos.
2. Mapa(s) en el que se muestre(n) la(s) señalización(es) de senderos propuesta(s).
3. Detalle de las señaléticas de senderos que muestre:
 - a. Dimensiones
 - b. Color
 - c. Material

Si se rechaza esta solicitud por razones limitadas a un trazado inadecuado, el Director de Carreteras del Distrito devolverá la solicitud con sus comentarios al solicitante para que la corrija y vuelva a presentarla.

DIVISIÓN DEL TRABAJO

El solicitante o su propio contratista, con la aprobación previa de Mass Highway, deberá proporcionar toda la mano de obra, equipos y materiales necesarios para la instalación de dichas señaléticas de senderos, y para la fabricación de los paneles propuestos. El solicitante suministrará elementos de fijación a prueba de vandalismo junto con el o los paneles. MassHighway proporcionará soportes para letreros, y toda la mano de obra y el equipo necesarios para fijar paneles y erigir el conjunto de señaléticas.

Todos los planos de los paneles de señalización requerirán la aprobación de MassHighway antes de su instalación y todos los trabajos se realizarán de acuerdo con las normas y especificaciones vigentes de MassHighway.

Dicha instalación se realizará bajo la supervisión y satisfacción del Director de Carreteras del Distrito de MassHighway. Tras la aprobación de MassHighway para esta solicitud, las especificaciones para el panel(s) se enviarán al solicitante(s) para su fabricación.

DIVISIÓN DE GASTOS

El coste total de dicho(s) panel(es) de señalización correrá a cargo del solicitante. MassHighway se reserva el derecho de ordenar la eliminación o reubicación de las señaléticas autorizadas por este Acuerdo en cualquier momento. La eliminación de las señaléticas será a expensas de MassHighway.

El solicitante acepta además que mantendrá los requisitos aquí establecidos para la(s) señalética(s) aprobada(s) y en el caso de que tales requisitos no se cumplan por un período de más de treinta días después de la notificación por parte de MassHighway, la(s) señalética(s) será removida(s). Si se colocan demasiadas señaléticas en un lugar en particular, MassHighway se reserva el derecho de revocar su aprobación y eliminar las señaléticas. Esto se hará a expensas de MassHighway. Toda solicitud para una nueva señalética que se presente posteriormente debe considerarse una nueva solicitud.

Tras la aprobación de MassHighway de esta solicitud, el solicitante será notificado de la aprobación y se le pedirá que suministre paneles y sujetadores a prueba de vandalismo a MassHighway para su montaje por el personal de MassHighway. El solicitante también debe presentar una tarifa de \$250,00 por señalética. Esta tarifa debe incluirse con los paneles en el momento de la entrega a MassHighway.

El solicitante acepta y reconoce que la(s) señalética(s) aprobada(s) y erigida bajo esta solicitud se convertirá en propiedad de MassHighway y MassHighway deberá posteriormente mantener dicha(s) señalética(s) bajo la dirección del Director de la Carretera del Distrito. Sin embargo, todos los paneles y elementos de fijación a prueba de vandalismo necesarios serán suministrados por el solicitante.

MassHighway se reserva el derecho de añadir o quitar paneles a los conjuntos de señaléticas existentes según sea aplicable. El nuevo solicitante asumirá el costo de la fabricación de paneles adicionales para un conjunto de señaléticas.

MassHighway puede revocar su aprobación en cualquier momento y retirar la(s) señalética(s), después de que la notificación haya sido enviada por MassHighway. Sin embargo, si dicha aprobación es revocada y se produce la eliminación de la señalética (s), el solicitante puede recuperar dicho(s) panel(es) de la zona de mantenimiento de MassHighway. **No se pagará ningún reembolso de los fondos gastados al solicitante si se eliminan las señaléticas por cualquier motivo.** Cualquier panel de señaléticas destruido por accidente, vandalismo o desgaste se reemplazará a expensas del solicitante. MassHighway erigirá o adjuntará el nuevo panel de señaléticas según el Acuerdo descrito en DIVISIÓN DEL TRABAJO.

SUSCRITO ESTE _____ DÍA DE _____ 20 _____,
BAJO PENA DE PERJURIO.

FIRMA _____

TÍTULO DE LA EMPRESA _____

NOMBRE EN LETRA IMPRENTA _____

ESTA PÁGINA ES DE USO EXCLUSIVO DE OFICINA

De: Ingeniero de Tráfico de Distrito _____ Fecha ____ / ____ / ____

Para: Director de Carreteras del Distrito _____

Asunto: SEÑALES DIRECCIONALES ORIENTADAS AL TURISTA (TOD)

Aprueba _____ Desaprueba _____ la solicitud adjunta para las Señalizaciones Orientadas al Turista: _____ Señaléticas de línea principal y _____ Rampa.

Recomiendo la siguiente leyenda: _____

La(s) ubicación(es) recomendada(s) es(son): _____

INGENIERO DE TRÁFICO DE DISTRITO

De: Director de Carreteras de Distrito _____ FECHA ____ / ____ / ____

Para: Ingeniero de Tráfico de Distrito _____

Asunto: SEÑALIZACIONES DIRECCIONALES ORIENTADAS AL TURISTA

Aprueba _____ Desaprueba _____ la solicitud adjunta para Señalizaciones Direccionales Orientadas al Turista.

DIRECTOR DE CARRETERAS DEL DISTRITO

Departamento de Autopistas de Massachusetts

Oficinas de Distrito

Sede de Boston

Luisa M. Paiewonsky, Comisionada

Departamento de Autopistas de Massachusetts

10 Park Plaza, Suite 3510

Boston, Massachusetts 02116

Teléfono: (617) 973-7800

Fax: (617) 973-8040

www.mhd.state.ma.us

Distrito 1

Ross Dindio, P.E.
Director de Autopista del Distrito
270 Main St
Lenox, MA 01240
Tel.: (413) 784-1768 (413) 637-1750
Fax (413) 637-0309

Distrito 2

Albert Stegemann, P.E.
Director de Autopista del
Distrito, 811 North King St.
Northampton, MA 01060
Tel.: (413) 582-0599
Fax: (413) 582-0596

Distrito 3

Charles Mistretta, P.E.
Director Interino de
Carreteras del Distrito
403 Belmont St
Worcester, MA 01604
Tel.: (508) 754-7204
Fax: (508) 799-9763

Distrito 4

Patricia A. Leavenworth, P.E.,
Directora de Carreteras del
Distrito, 519 Appleton St.
Arlington, MA 02174
Tel.: (781) 641-8300
Fax: (781) 646-5115

Distrito 5

Bernard McCourt P.E.,
Director de Carreteras del
Distrito, 1000 County St
Taunton, MA 02780
Tel.: (508) 824-6633
Fax: (508) 880-6102

Distritos del Departamento de Carreteras de Massachusetts

Lista de Ciudades

Distrito 1

Adams	Dalton	Middlefield	Russell
Alford	Egremont	Monroe	Sandisfield
Ashfield	Florida	Monterey	Savoy
Becket	Goshen	Montgomery	Sheffield
Blandford	Granville	Mount Washington	Shelburne
Buckland	Great Barrington	New Ashford	Stockbridge
Charlemont	Hancock	New Marlborough	Tolland
Cheshire	Hawley	North Adams	Tyringham
Chester	Heath	Otis	Washington
Chesterfield	Hinsdale	Peru	West Stockbridge
Clarksburg	Huntington	Pittsfield	Williamsburg
Colrain	Lanesborough	Plainfield	Williamstown
Conway	Lee	Richmond	Windsor
Cummington	Lenox	Rowe	Worthington

Distrito 2

Agawam	Greenfield	New Salem	Sunderland
Amherst	Hadley	Northampton	Templeton
Athol	Hampden	Northfield	Wales
Barre	Hardwick	Orange	Ware
Belcherton	Hatfield	Palmer	Warren
Bernardston	Holland	Pelham	Warwick
Brimfield	Holyoke	Petersham	Wendell
Chicopee	Leverett	Phillipston	West Brookfield
Deerfield	Leyden	Royalston	West Springfield
East Longmeadow	Longmeadow	Shutesbury	Westfield
Easthampton	Ludlow	South Hadley	Westhampton
Erving	Monson	Southampton	Whately
Gill	Montague	Southwick	Wilbraham
Granby	New Braintree	Springfield	Winchendon

Distrito 3

Acton	Framingham	Medfield	Shrewsbury
Ashburnham	Franklin	Medway	Southborough
Ashby	Gardner	Mendon	Southbridge
Ashland	Grafton	Millis	Spencer
Auburn	Groton	Millbury	Sterling
Ayer	Harvard	Millis	Stow
Bellingham	Holden	Millville	Sturbridge
Berlin	Holliston	N. Brookfield	Sudbury
Blackstone	Hopedale	Natick	Sutton
Bolton	Hopkinton	Northborough	Townsend
Bosborough	Hubbardston	Northbridge	Upton
Boylston	Hudson	Oakham	Uxbridge
Brookfield	Lancaster	Oxford	W. Boylston
Charlton	Leicester	Paxton	Wayland
Clinton	Leominster	Pepperell	Webster
Douglas	Littleton	Princeton	Westborough
Dudley	Lunenburg	Rutland	Westford
Dunstable	Marlborough	Sherborn	Westminster
E. Brookfield	Maynard	Shirley	Worcester
Fitchburg			

Distrito 4

Amesbury	Dover	Melrose	Saugus
Andover	Dracut	Merrimac	Somerville
Arlington	Essex	Methuen	Stoneham
Bedford	Everett	Middleton	Swampscott
Belmont	Georgetown	Milton	Tewksbury
Beverly	Gloucester	N. Andover	Topsfield
Billerica	Groveland	N. Reading	Tyngsborough
Boston	Hamilton	Nahant	W. Nebury
Boxford	Haverhill	Needham	Wakefield
Braintree	Ipswich	Newburyport	Waltham
Brookline	Lawrence	Newton	Weston
Burlington	Lexington	Peabody	Westwood
Cambridge	Lincoln	Quincy	Weymouth
Canton	Lowell	Randolph	Wilmington
Carlisle	Lynn	Reading	Winchester
Chelmsford	Lynnfield	Revere	Winthrop
Chelsea	Malden	Rockport	Woburn
Concord	Manchester	Rowley	
Danvers	Marblehead	Salem	
Dedham	Medford	Salisbury	

Distrito 5

Abington	Easton	Mattapoisett	Scituate
Acushnet	Edgartown	Middleboro	Seekonk
Attleboro	Fairhaven	N. Attleborough	Sharon
Aquinnah	Fall River	Nantucket	Somerset
Avon	Falmouth	New Bedford	Stoughton
Barnstable	Foxborough	Norfolk	Swansea
Berkley	Freetown	Norton	Taunton
Bourne	Gosnold	Norwell	Tisbury
Brewster	Halifax	Norwood	Truro
Bridgewater	Hanover	Oak Bluffs	W. Bridgewater
Brockton	Hanson	Orleans	W. Tisbury
Carver	Harwich	Pembroke	Walpole
Chatham	Hingham	Plainville	Wareham
Chilmark	Holbrook	Plymouth	Wellfleet
Cohasset	Hull	Plympton	Westport
Dartmouth	Kingston	Provincetown	Whitman
Dennis	Lakeville	Raynham	Wrentham
Dighton	Mansfield	Rehoboth	Yarmouth
Duxbury	Marion	Rochester	
E. Bridgewater	Marshfield	Rockland	
Eastham	Mashpee	Sandwich	

FABRICANTES DE SEÑALÉTICAS APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE MASSACHUSETTS

Sign-A-Rama of Norwood

Contacto: Brian Clayman
434 High Plain St.
Walpole, MA 02081
508-660-1231
781-762-1126
signaramanorwood@yahoo.com
www.signaramawalpole.com

Sign-GrafX, LLC.

Contacto: Bob Karash
50 Terrace View
Easthampton, MA 01027
413-527-4282
bob@sign-grafx.com
www.sign-grafx.com

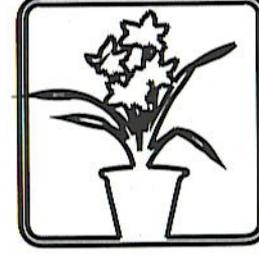
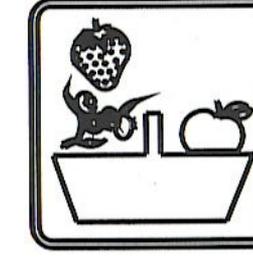
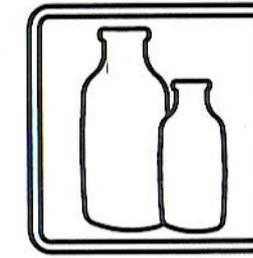
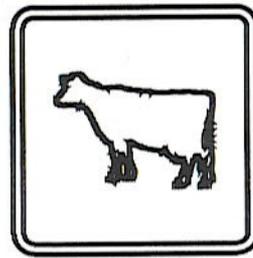
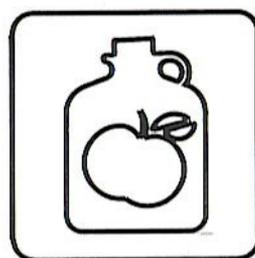
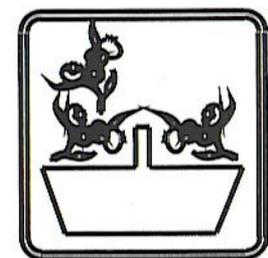
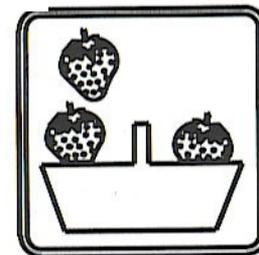
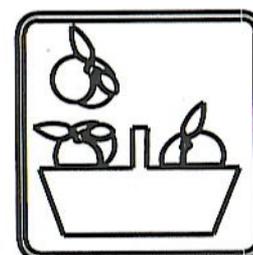
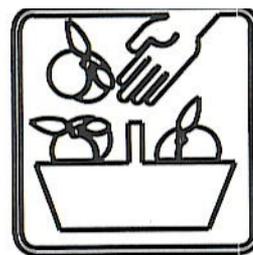
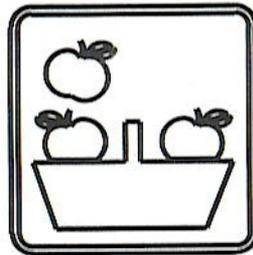
Harvey Sign, Inc.

Contacto: Don Harvey
30 Osgood Street
Methuen, MA 01844
978-794-2071
<http://harveysigns.com>
info@harveysigns.com

AMSIGN Corp.

749 Ludlow Road
PO Box 817
South Hadley, MA 01075
413-535-2100

Iconos de Productos de Muestra



Iconos adicionales están disponibles

